



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 016 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 ENE 2019

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 09 de enero de 2019, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 476, 485, 525 y 541-2018-UNTRM/FACEA, de fechas 19 y 26 de noviembre, 10 y 17 de diciembre de 2018, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Romario Monteza Rivera, Idany Fernández Gálvez, Charlot Deivi Chuquizuta, Modesto Peralta Muñoz Torres y Richard Eduardo Niño Adrianzen; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato N° 476-2018-UNTRM/FACEA, de fecha 19 de noviembre de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Sally Patricia Chapa Grandez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 541, 0560 -2018-UNTRM/FECICO, de fechas 28 de noviembre y 04 de diciembre de 2018, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Nary Pairazaman Mideiros y Charito Zumaeta Tuesta; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 258-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 30 de noviembre de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller: César Augusto Reyna Vargas; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

Que, con Resolución de Decanato N° 0630-2018-UNTRM/FICIAM, de fecha 13 de diciembre de 2018, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Jhovana Soplá Mas, Patricia Jhuliana Vargas Lucero y Cristian Vela Tafur; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera(o) Ambiental;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0630-2018-UNTRM/FICIAM, de fecha 13 de diciembre de 2018, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Herbert Willer Melendez Tuesta, Raul Alejos Arista y Milton Mejía Tocto; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que, con Resolución de Decanato N° 384-2018-UNTRM-FICA, de fecha 22 de noviembre de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller: Angel Jesús Ventura Rodas; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 384-2018-UNTRM-FICA, de fecha 22 de noviembre de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller: Diomedes Chinguel Minga; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, con Resolución de Decanato N° 0073-2018-UNTRM/FADCIP, de fecha 26 de noviembre de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Alicia Sadit Chavez Vasquez; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogada;

Que, mediante acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas, Licenciada en Turismo y Hostelería, Licenciada(o) en Educación Primaria, Ingeniero Zootecnista, Ingeniera(o) Ambiental, Ingeniero Civil, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Agrónomo y Abogada, a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 016 -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Romario Monteza Rivera
02	Idany Fernández Gálvez
03	Charlot Deivi Chuquizuta Torres

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
04	Modesto Peralta Muñoz
05	Richard Eduardo Niño Adrianzen

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sally Patricia Chapa Grandez

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria al Bachiller de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nary Pairazaman Mideiros
02	Charito Zumaeta Tuesta

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	César Augusto Reyna Vargas

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera(o) Ambiental a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhovana Sopla Mas
02	Patricia Jhuliana Vargas Lucero
03	Cristian Vela Tafur





Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 016 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Herbert Willer Melendez Tuesta
02	Raul Alejos Arista
03	Milton Mejía Tocto

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Angel Jesús Ventura Rodas

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Diomedes Chinguel Minga

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogada a la Bachiller de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Alicia Sadit Chavez Vasquez

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chaucá Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General (e)